

Lideremos presenta ‘Más Vivienda’: Eliminación parcial del IVA, 250.000 nuevos pisos públicos de alquiler en 5 años e incentivo fiscal para movilizar casas vacías

Eliminar el IVA para los primeros 250.000 euros en la compra de la primera vivienda habitual para menores de 40 años, implementar la construcción de, al menos, 250.000 viviendas nuevas públicas de alquiler con carácter urgente para los próximos 5 años o incentivos fiscales para fomentar que los propietarios de pisos vacíos los saquen en alquiler

Estas son algunas de las medidas recogidas en ‘Más Vivienda’, la propuesta que la lanzadera del talento y liderazgo juvenil Lideremos, que ya está formado por 10.500 jóvenes, ha hecho llegar al Ministerio de Vivienda.

El plan, que ha sido elaborado conjuntamente con el despacho Cremades Calvo y Sotelo y también cuenta con el apoyo de la Confederación Española de Jóvenes Empresarios y la Confederación Española de Abogados Jóvenes, ha sido creado con el objetivo de facilitar el acceso juvenil a la vivienda y evitar la actual problemática a la que se enfrentan los jóvenes en nuestro país: la emancipación, encontrar un alquiler o la compraventa de una casa. "No queremos más discursos, queremos llaves. No somos la generación de cristal, somos la generación que romperemos el techo. Tenemos propuestas y soluciones constructivas", argumenta Tomás Güell, presidente de Lideremos, para defender la propuesta.

Así, Lideremos, y ante el hecho de que son las Comunidades Autónomas las que asumen la competencia en materia de vivienda, lo que, explica el colectivo, complica definir un conjunto de medidas comunes, propone que el Gobierno aproveche la existencia de una Ley de vivienda para aprobar a nivel estatal un Plan General de Vivienda 2026-2030, donde se contengan los pilares regulatorios básicos necesarios para poder solucionar los problemas de acceso a la vivienda actuales. "Lo ideal sería enfocar la política de vivienda en torno al segmento del alquiler, lo que sería de gran ayuda para la emancipación de los jóvenes y sin que se cause un impacto significativo para las cuentas públicas. Este planteamiento nos parece más eficaz que la multiplicación de avales y subvenciones para la compra de vivienda", explica Albert López, responsable de Vivienda del colectivo.

Propuestas recogidas en el plan

El plan de choque de Lideremos recoge 12 puntos. Los principales son:

Eliminar el IVA y el ITP para los primeros 250.000 euros en la compra de la primera vivienda habitual para menores de 40 años.

Implementar como objetivo la construcción de, al menos, 250.000 viviendas nuevas públicas de alquiler con carácter urgente para los próximos 5 años.

Incorporar incentivos fiscales interesantes para incitar a los propietarios de pisos vacíos a que los saquen en alquiler. La existencia de viviendas vacías y el fomento del acceso a la vivienda no se solucionará expropiándolas, ni gravando o sancionando a sus propietarios. El papel de la Administración debe evolucionar desde los incentivos negativos y sus efectos a la intermediación, con la finalidad de conectar la sobreoferta de vivienda y la ingente demanda.

Facilitar la salida al mercado de las viviendas infrautilizadas, para lo que es necesario que los arrendatarios tengan garantizada la seguridad jurídica de la propiedad que ponen en alquiler y la rentabilidad de la misma. Al asegurar estas condiciones, se dinamizaría el mercado de alquiler y, al equilibrar la oferta y la demanda, se facilitaría la contención de los precios.

Redirección de la demanda de vivienda hacia la España vaciada, mejorando la comunicación con una red de transporte de calidad y fomentando el teletrabajo.

Agilización y dinamización de los trámites burocráticos en los cambios de uso de los inmuebles no residenciales (oficinas, locales comerciales, etc.) a viviendas. Instauración de modelos estándar de edificios de protección oficial cuya tramitación administrativa sea sustancialmente sencilla y ágil, utilizando por ejemplo la fórmula de la declaración responsable.

"Según los datos de Eurostat de septiembre de 2024, en España los jóvenes no se independizan hasta los 30,4 años de media, muy por encima de países como Suecia, Finlandia o Dinamarca. Lo más preocupante es que la edad media de emancipación apenas ha variado en Europa en la última década, pero en España ha crecido de forma considerable", asegura López.

Según Lideremos, a esto se suma el hecho de que, en la legislación española, autonómica y estatal, se suelen prever soluciones cortoplacistas vinculadas a un contexto de acceso a la vivienda muy concreto, "articuladas en forma de legislación motorizada y desasosegada, carente de la reflexión profunda que una solución a largo plazo para el acceso a la vivienda requiere", asegura el vicepresidente de Lideremos, Xavi García.

En este sentido, Lideremos identifica varias barreras regulatorias que han contribuido a trabajar aún más la controvertida situación actual del acceso a la vivienda por parte de los jóvenes en España: ausencia de un verdadero parque de viviendas de alquiler y a precios asequibles, la tasa de paro juvenil, las dificultades de acceso al crédito hipotecario para comprar una vivienda, descenso acelerado de los jóvenes propietarios y una nueva ley de vivienda que no da soluciones a los jóvenes.

La propuesta también ha sido presentada a los miembros de Lideremos en un acto celebrado hoy en Madrid y en el que ha estado presente parte de la directiva del colectivo. Entre ellos, su presidente, Tomás Güell; su vicepresidente, Xavi García, y las representantes de Lideremos en Madrid, Canarias y País Vasco, Paloma Martín, Tania Tejeira y Apurva San Juan, respectivamente. El encuentro ha contado también con la participación activa del presidente de la Confederación Española de Jóvenes Empresarios, Fermín Albaladejo, y el presidente de la Confederación Española de Abogados Jóvenes, Alberto Cabello.

Desde su fundación, Lideremos, en su compromiso por ayudar a la generación joven, ha promovido proyectos innovadores que abordan problemas transversales. Entre sus mayores logros destaca la

inclusión de propuestas de la organización en el próximo Plan de Acción para la Prevención del Suicidio 2025-2027 del Gobierno de España, así como su proyecto de ley Más Salud Mental, ahora integrado en el Plan de Salud Mental 2025-2027. Además, la plataforma impulsa iniciativas como la Ley de Menos Burocracia, que busca simplificar los procesos administrativos para facilitar el acceso de los jóvenes a recursos y oportunidades.

Datos de contacto:

Círculo de Comunicación
Círculo de Comunicación
910 001 948

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Inmobiliaria](#) [Finanzas](#) [Sociedad](#) [Emprendedores](#) [Urbanismo](#) [Arquitectura](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>